

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

MADRID

Un dislate... artístico

Este viernes que estos gastos de la legislatura, así sean los que parecen más económicos y moderados en sus jefes, no hay quien les haga rectificar los errores o inexactitudes que señalan sus apóstoles cerebrales. Túdor sabemos que el fin del arte es embellecer lo bello. No hay obra artística que no se enderece a producir las emociones puras y desinteresadas de la belleza, y cuando no lo logra no puede asegurar que el artista fracase. La obra artística no se produce, naturalmente, en ambientes que encarecen la tiranía o en atmósferas violadas por la retrogradación.

El artista ha menester que en todo lo que es legítimo tenga las alas libres para volar, y donde hubiese tiranía y no se manifestara el progreso, no serían factibles tales vueltas. El arte que se manifiesta en semejantes circunstancias es un arte disminuido, un arte encadenado, y con el ruido de las cadenas apenas si se puede escuchar el grito de los esclavos.

Pero eso es una cosa y otra muy distinta lo que acaba de escribir con su acostumbrado aire doctoral, más bien de domino pedante, el señor Zulueta, diciendo nada menos que el fin del arte es el progreso y la libertad, cuando lo verdadero es que la libertad y el progreso son medios necesarios para el desenvolvimiento del arte. Bien es cierto que en el mismo artículo que lleva por cierre semejante dislate se incurra en el absurdo de poner a la misma altura, en la música al uno, en la pedagogía al otro, a Beethoven y a Paganini, como si se pudiera salvar de un pluma so la distancia que separa al genio universalmente reconocido del ponedor sin originalidad y sin grandeza al que a lo sumo, y prescindiente, que ya es prescindir, de sus faltas y contradicciones, y del fondo racionalista de su doctrina, se le podía reconocer una buena intención, que no se acuerda, ni con mucha, a la pedagogía integral de quienes anticipadamente daban educación, instrucción y amor a los niños, como San José de Calasanz.

Por lo demás, y aunque la comparecencia de Víctor Hugo es virja, pues con este escritor francés asegurar lo que, desde el punto de vista de los genios de Beethoven a Paganini, hay casi la misma distancia que existe entre los licores del firmamento y las bellas estrelladas que dejan cuando pasan por un lodazal las patas de los gansos.

MIGUEL FERREROS.

Tribunales

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Cádiz, por la cual, contra Rafael García Fernández, condenando a 4 meses y 1 día de arresto mayor y 192.50 pesetas de indemnización.

La Sala segunda sentencia en la causa de Aguilar, por la cual, contra Pablo García Sotés, y la condena a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y 17.500 pesetas de indemnización.

En la igual Juzgado, por la parte de Cipriano Campos Jiménez, es condenado a 6 años y 1 día de prisión correccional y 5.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

Mascotas de gran Moda
Gorras de Novedad
" Impermeable
Boinas azul y negras de vuelo

Por fin de temporada se liquidan a precios escandalosos de barato. Sombrerería de moda DIEGO RUIZ Calle de María Cristina

Intensos de la Tierra Venezolana
SAN JOSÉ
Fábrica de sombreros y gorras

LA PALMA
Vestía de toda clase de máquinas, trajes y casas, sombreros en todos los tamaños y medidas especiales.

JESÚS MARÍA 1. - OGR 2222

El ferrocarril de Puertollano

Según anunciamos ayer, publiquemos a continuación las conclusiones de la manifestación celebrada en Viñuela de Córdoba el día 30 de Marzo, de la que anoché hablábamos. Hé aquí las conclusiones:

Primera. La dolorosa sorpresa que en esta región ha causado la inesperada variante trazada en el trazado del proyecto del ferrocarril Puerto Llanos a Córdoba, cuya finalidad únicamente es llegar a ese extremo, pero como no ocurren la mejoría que anhelábamos y precisa, ha tenido necesidad de ese apartamiento en el que le acompañan nuestro afecto y el sincero deseo de que restaballido pronto y completamente podamos estrechar la mano del estimado camarada.

Segunda. Su vivísimo deseo de que todos los proyectos trazados, supuestamente variados, y el carácter de nacional que el ferrocarril tiene, sean sometidos a una amplia información pública, a fin de que las entidades y técnicos capacitados, puedan, previo examen de los distintos proyectos, emitir informe sobre el más conveniente a los intereses generales.

Tercera. El decidido propósito que tiene este vecindario de hacer valer sus legítimos intereses, intereses que se confunden con los nacionales; por lo que pide la construcción del primitivo proyecto.

Cuarto. Que nuestra digna autoridad municipal, perfectamente concienciada con los sentimientos de sus gobernantes, ratifique, ante quien corresponda, los ofrecimientos que esta villa siempre hizo.

Quinta. La necesidad de que finalmente quede comprada una numerosa comisión de vecinos de esta villa, que unida a las nombradas por los demás pueblos interesados, visita al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Fomento, y, ante los mismos, haga valer nuestras derechos.

Villanueva de Córdoba 30 de Marzo de 1927.

El perfil de Góngora

LA CONFERENCIA

DE ANTONIO JAEN

Dió noche en el salón de actos del Círculo de la Amistad su ansiada conferencia el catedrático de Historia del Instituto de Sevilla, don Antonio Jaén.

En la tribuna se colocó el retrato del Racózoro y Poeta.

Acompañaban al conferenciente los Sres. Santolalla y Enrique Barrios.

El señor Marques como Director de la Academia, dió las gracias al Círculo de la Amistad y a todas las corporaciones y entidades que presentaron facilidades a la Academia en la labor que viene realizando en honor de Góngora.

Anuncia la publicación de una edición especial de las obras de Góngora y el ciclo de conferencias que anoche inició Jaén y seguirán Ovejero, Rodríguez Marín, Sanderval, Artigas y otros ilustres disertantes.

El señor Santolalla pronunció un discurso reiterando el concurso del Círculo de la Amistad para estos actos de cultura.

Habla don Antonio Jaén del retrato de Góngora allí expuesto.

Les la partida de bautismo de Góngora que ha facilitado amablemente el párroco del Sagrario don Faustino Mateo N.º 2.

Leyó la auto-sombra que hizo Góngora en uno de sus romances.

Hable del nacimiento de Góngora en el barrio de la Catedral.

Señala la influencia que en Góngora ejercieron Córdoba, Salamanca y Madrid.

Describe la Córdoba intelectual de aquella época. Salamanca, emporio del saber, y Madrid donde se doctora Góngora de poeta y responde a su coetáneo más célebre.

Estudia la personalidad de Góngora como poeta y las al efecto varias composiciones del instigante autor de «Peleme».

Termina su discurso con un canto a la Patria.

Es ovacionado por el numeroso y selecto auditorio.

La conferencia se interrumpió varias veces para «el aplauso». Con notas musicales necesarias para resaltar más algunos pasajes. Interpretó al piano estas ilustraciones: el Sr. Vilalba, que fue justamente aplaudido.

Lea V. mañana «EL DEFENSOR».

Don Rafael Osuna Pineda

Por motivo de salud se aprueba de la Dirección de nuestro colegio el «Diploma de Círculo» nuestro excelente amigo D. Rafael Osuna Pineda.

Hace tiempo que había mostrado esa propuesta y nosotros esperábamos que no hubiese necesidad de llegar a ese extremo, pero como no ocurren la mejoría que anhelábamos y precisa,

ha tenido necesidad de ese apartamiento en el que le acompañan nuestras autoridades, bandas municipales, presidentes de sociedades de recreo e individuos de la prensa.

S. Se ha concedido a doña Emilia Suria Rodríguez viuda del magistrado don Enrique Gómez Celentino, la pensión de 3.000 pesetas, a cobrar en esta provincia, y a doña Rafaela Aguilera Tablada y Montesinos, viuda del jefe de Negociado de Correos don Augusto Torres, 1.750 pesetas, quienes las harán efectivas también en esta provincia.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará efectivas en esta Delegación.

S. Se concede al soldado Venancio Abad F. o. k., la pensión de una cruz de 22.50 pesetas, que hará

**VILLALOBOS VENTURA
PARTOS Y MATRIZ**
CONSULTA DE 2 A 6.
Gondomar, núm. 6 - CORDOBA

fallecimiento del que fué Presidente de la Cámara de Comercio de Jaén, D. Justino Flores, acordándose levantar la sesión por cinco minutos en señal de duelo, hacer constar en acta el sentimiento de la Cámara, por dicha defunción y participar de oficio estos acuerdos a la entidad hermana.

D. Juan se acordó prestar apoyo a la propuesta presentada por la Cámara de Alcalá, sobre la asistencia de los vocales a las Juntas arbitrales y administrativas de Hacienda, y a otra de la Cámara de Cádiz sobre informe a la construcción naval.

Quedó después designado el vocal don Valentín García del Campo, para que asistiera a las Juntas arbitrales de Hacienda, en representación de la Cámara.

Dada después lectura de un atento oficio del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Córdoba, en el que dicho organismo agradece a la Cámara las facilidades que ésta le ha venido prestando en el período de su organización, se acordó agradecer la deferencia y atención de mencionado Colegio.

Con ello se dió por terminado el acto.

VILLA DEL RIO

ENLACE

En el oratorio de su casa y de su tío el benidormo sacerdote don Francisco Canales y Cañales, ha recibido la bendición nupcial la bella señorita Marina Canales, unida en santo matrimonio con el prestigioso viajante de comercio don Antonio Vilches y Vilches.

Fueron asistidos en el solemne Sacramento por sus hermanos respectivos don Pedro Vilches, culto tenedor de libros de las Sres. Soriano y López y la Ilustrísima Señoría E. I. Canalejo, siendo testigo del mismo el rico propietario Casero Rojo y Garelha de Vinuesa y los acreditados comerciantes de esta plaza don Joaquín y don Manuel Vilches.

Por recientes lutas de familia la boda se celebró en la más absoluta intimidad.

En el rápidode Algeciras marcharon en vísperas de novios.

Que la luna de miel les sea inefable.

Mi especial felicitación a todos por tan fausto suceso de familia y especialmente al padre de la novia, antiguo y siempre querido amigo. — T. D. D. D. FOTO.

CUARESMAL

Un buen confesor

MARIO DE SALVADOR.— «No has leído en el catecismo que un medio para salvarse, que equivale a otros muchos juntos, es el tener un confesor prudente a quien tengas desconfiada toda tu conciencia? Pues de él voy a hablarte ahora.

UN RASGO DE BONDAD Y DE SABIDURIA DIVINA.— Verdaderamente que entre los actos de bondad que descubrimos en nuestro amado Maestro Jesucristo, uno de los más delicados es la institución de la confesión. Agunos, inconsiderados, la consideran como una carga o yugo pesado. No es así. Jesucristo, al instituir la confesión, nos dió un consultor gratuito, imparcial, secreto; un educador constante, atento, misericordioso, un padre bondadoso que nos corrija y nos ayude; un médico docto que nos sanse y robustezca; un juez benévolo que nos absuelva siempre; un amigo íntimo, fiel, reservado, compasivo.

DICHO EL QUE TIENE UN BUEN CONFESOR.

— El que lo tiene, tiene todos esos secretos que he dicho, y de seguro que será buen cristiano y se salvará de la muerte del alma y de la muerte eterna y aún logrará hacerse santo y perfecto. Porque, primariamente, considerando las cosas a lo humano, el confesor es un gran auxilio para ser buenos. Y considerando las cosas a lo divino, la gracia de Dios viene, sin duda, por medio del confesor en gran abundancia, por haberlo así dispuesto nuestro Señor Jesucristo.

REMIGIO VILARINO S. J.

Gobierno Civil

Se ha ordenado el traslado de los padres Antonio Jiménez Muñoz, de la catedral de Lucena a Córdoba, y Luis Vera Toribio, de esta capital a Alcalá de Henares.

Zapatería Sapena

Calmados de ocasión. Precios muy económicos.

CONDE DE CARDENAS, 26

BALNEARIO DE LÉRGANES
(Santander)

Únicas aguas para prevenir y curar los CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIO y PULMÓN; convalecencias de la gripe y tos ferina.

FARMACIA LINDE

Se ha trasladado al Paseo del Gran Capitán, nº 26 (frente a La Mutua Latina).

Caso curioso en Córdoba

UNA CASA QUE CRECE

Hoy tiene 7 es metros y pronto tendrá cuatro

El Metro de Mármoles de Bañuelos — El Metro de San Agustín

El Metro de la Judería — El Metro de la calle Concepción (PROXIMA APERTURA)

El Metro abrirá su 4º establecimiento en la calle Concepción, 28 y 30, para dar mayores facilidades a su numerosa clientela, pues debido a su sistema de dar buenas tijeras a precios bajos se van favorcida del público que por aglomeración de este, son insuficientes para atender bien los locales que actualmente ocupan. Aprovecha V. la actual rebaja de precios.

Precio fijo

Pago sobre mercancías.

PARA SEMANA SANTA

Grandes surtides — Nuevos artículos — Y Nuevos precios

Oficinas: Joyería y Platería Artística. — P. 1000 para Valores y Montajes. — Bolso. — Cinturón. — H. blilar. — Broches. — Adornos de la más alta calidad en seda, guipure y encaje. — Pendientes. — Imperdibles. — Pulseras. — Botones y cuantos artículos se indiquen como novedad. — Cinturones finos y elegantes. — Precios baratísimos. — Medias torzal y media a 1.95.

LA SEVILLANA — Cerd. de Cádiz 24. — GRAN EXPOSICIÓN

HIJOS DE RAFAEL C. RIPOLL (S. en C.)
Fabricantes de Joyería y Platería Artística

Casa fundada en 1868

OFICINAS, ESTABLECIMIENTO Y TALLERES, CONCEPCIÓN, 22
BUCUZBAL. JOYERÍA MODERNA. CORDOBA.

Gran stock en toda clase de joyas de alta novedad, platería artística, objetos de fantasía para regalos, relojes de la mayor novedad de la acreditada marca NOVADIS.

Sa reforman y construyen toda clase de alhajas y en especialidad orfebrería religiosa.

Notas financieras

La gente hoy día es más ilustrada y capacitada en materia de negocios, es más escrupulosa, se siente respetada y de ahí el caso que se da de que busque en negocios extranjeros colocación a su capital.

No es raro la opinión pública la que siente recelos por la inversión del dinero, sino también los elementos oficiales.

La Comisión de Códigos volviendo por el Interés de su capital establece normas respecto a Compañías anónimas, tanto a su formación y dirección como capital.

Indudablemente se ha llevado a ser severo los casos que nos hemos referido antes, de elementos desaprensivos.

El Consejo Superior Bancario ha presentado en la Dirección general de Justicia, Cultos y asuntos generales un informe en que distingue de la Comisión de Códigos.

El punto que se trata merece por parte de todos un interés grande, y es de esperar se obtengan modificaciones.

La Inspección que podrá ejercer el Consejo Superior Bancario sobre las Compañías anónimas si a ello se le faculta, evitará casos como los pasados y que han obligado a la Comisión de Códigos a las modificaciones que proponen.

Sobre todo un punto a que se refiere en un informe el Consejo Superior Bancario es realmente decisivo y para tenerlo en cuenta hoy que se pretende la nacionalización de las industrias y éste es el efecto que ha de producir en los intereses españoles la competencia de elementos extranjeros establecidos en España, que constituirán con su estatuto personal.

ATMULUS.

De Sociedad

Mañana son los días de las señoras Condesa de Gondomar y García Vázquez de Márquez, y de los señores Carmona Tabares, Velasco, Ruiz de Valde, Salinas, Cortés Molins, Lubian Ariza, Varo Ariza, Ortega Montilla, Relaix Fransis, Lira, Cruz, Rodríguez y Rico López.

— Se encuentran en Córdoba, la bella esposa del presidente de la Diputación de Jaén, señor Lamoreda y su encantadora soñrina la señorita de Carvajal.

— El sábado, en el Santuario de Nuestra Señora de Linarejos, en Linares, se celebró el encanto matrimonial de la bella y elegante señorita Margarita Siestre, con el joven don Pedro Ariza de Nájera, de diez años de edad.

— Firma en el acta matrimonial, como padrinos, el padre de la novia don Eugenio Siestre y la madre del novio don María de Nájera, viuda de Ariza, y como testigos, don José del Pino, don Joaquín Ríos, don Manuel Beaya y don Martín Merino.

Bendijo a la pareja el párroco de San Andrés, don Juan Pardo Navarro.

— Regresó de Madrid el excelentísimo señor don Miguel Fernández, acompañado de su digna esposa y bella hija.

— Se ha ido en Córdoba don José Gavilán, Presidente de la U. P. de Madrid.

Lo romería de Santo Domingo

El próximo día 10, a las once de la tarde, la Comisión de Ferias y Fiestas se reunirá en las fábricaciones de Santuario de Santo Domingo para constituirse en jurado y resolver el concurso de jinetes con mujeres a la grana y carros y carrozas adornadas, organizado por el Ayuntamiento.

Su fallo será insuperable.

Sa han establecido los siguientes premios:

Para carros y carrozas adornadas: un premio de 100 pesetas, dos de 75 y cuatro de 25.

Para jinetes con mujeres a la grana: un premio de 50 pesetas y cuatro de 25.

Tanto los hombres y mujeres que ocupen carros y carrozas o guien estos como los que concurren a caballo habrán de estar necesariamente ataviados a la andaluza.

Córdoba-París

Calzados elegidos para el público selecto.

GONDOMAR, 10

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

He dejado al Rey varios decretos para que los firmara.

Uno de ellos es de protección de automóviles o mejor dicho, de nacionalización de automóviles, o mejor de motores para automóviles.

Este es la Dirección de Aeronaútica que sirve de unión y enlace para todos los servicios aéreos de carácter nacional e internacional, y cuatro competencias resuelta por la Presidencia.

Ahora voy a hablar de mí.

Digo Vides que mañana, el domingo y el lunes no recibo a nadie.

Tengo que dedicarme a contestar cartas de embajadores y autoridades.

El gope en el que me ha hecho perder quince días, pues no he hecho nada.

De modo que en estos días lo urgente de algún ministro o cosa así y nada más.

Hoy tres días, día y noche, los dedicaré a trabajar con mi secretario.

Resulta que el presidente se ha quedado cuando resuena aviones y no puede desenvolverse.

Ahora iré al ministerio de Estado y recibiré la visita del embajador de Italia, que llegó ayer. La visita tendrá carácter particular, no oficial.

He telegrafado al Cardenal Gaspar y felicitándole por su jubileo sacerdotal, pues hace 50 años que el Cardenal secretario de Estado celebró su primera misa.

El Rey en el balcón

Al efectuarse el relevo de la guardia de Palacio, cuando ésta desfilaba por la calle de Bailén, el Rey vestido de paisano, se asomó a un balcón, siendo ovacionado por el público que acudió, como siempre, a la parada.

Marruecos

Parte Oficial

A medida que comienza el Alto Comisario desde Cala del Quemado noticias muy satisfactorias sobre la situación en la región de Senyaya.

La columna del coronel Mola, que es la que se encuentra en Inglaterra más avanzada en la comarca de Aden, ha recibido un importante convoy enviado desde la posición de Zanzíbar. Este convoy fue protegido por fuerzas pertenecientes a la columna que manda el teniente coronel Rada, que ha recorrido el terreno más abrupto e inaccesible, sin novedad.

También hay noticias favorables sobre la marcha de la columna mandada por el coronel Pérez.

Desde Larache

El final de la fiesta del Ramadán ha resultado brillantísimo.

Entre los muertos ocasionados al enemigo en recientes combates figura un sobrino del moreno notable Teniente.

Confidencias recibidas del campo confirman la heroica lucha sostentada por la columna de Otariz, durante el cual se combatió a los rebeldes recibiendo refuerzos.

Los indígenas durante la lucha se arriesgan a veces a otros diciendo, pronto llegarán refuerzos.

• Detalles

La rebelión partió de la cabila francesa de Beni Z rural, o sea del mismo sitio en el que se originó el levantamiento el año 25 y se extendió a todas las zonas vecinas a la Confederación de Senyaya, sitiándose a la rebelión a gunos jefes que estaban en aparente amistad con los franceses. Figura entre ellos el Kasikiki, que durante la actuación de Abd el Krim fué amigo de éste.

El primer puesto atacado fué el de Melé Amarancea, si que se haya podido rescatar el cadáver del coronel Boarignon.

Después atacaron otras posiciones, entre ellas la de Afra, que se ha recuperado y otra de la región de Beni Metra.

En la zona española, atacaron los moros los puestos asomados a Beni Z rural, que están defendidos por fuerzas indígenas de Regulares de Melilla, que mandaban los tenientes don Carlos Ortega y don Antonio Lárraga, los que organizaron la defensa apoyados por los caídes adictos.

Las operaciones preliminares han sido bien.

Ahora el Alto Comisario se fija la fecha de las operaciones de combate.

La lucha fué encarnizada, resultando numerosos casos de verdadero heroísmo.

También fué atacado el puesto de Tabarca, en los límites de la zona francesa.

El foco principal estaba en Taguia, siendo mandadas las fuerzas rebeldes por los saudíes El Saúd y el Teniente las cuales amenazaban a los moros adictos a España con quemarlos vivos.

Para auxiliar nuestras posiciones se organizaron dos columnas: una mandada por el teniente coronel jefe de la Mejala de Tarifat, don Juan Bautista Fernández y la otra por el capitán de Ingenieros Ejército de Oriente, don José Esteban Otariz.

Todas estas fuerzas eran indígenas. Otariz consiguió llegar con sus fuerzas hasta Tarifa con Regulares de Melilla. Otariz y los oficiales que mandaba en las fuerzas dieron pruebas de heroísmo.

Se organizó rápidamente otra columna mandada por el coronel del regimiento de Melilla, señor Mola que avanzó con gran rapidez logrando despejar la situación.

Se han enviado nuevos elementos para reforzar la columna de Mola.

En la región de Uzum se halla el general Chambau con su Estado Mayor, disponiéndose a realizar una operación.

García Roche, don Rafael Moreno y Gil de Barja y don Pío Sáez y Llorente; los vicealmirantes don José Rivero y don José de la Herrán, y los consejeros don Alfonso Trías, don Enrique de Alcecer, don Onofre Sastre, don Fernando González Martínez y don José Valcárcel, sacerdote y juez instructor de la causa.

Ocupa el citado tribunal una mesa circular.

Entra en su élite el relator que es el teniente auditor de primera de la Armada don Fernando Berenguer.

A la izquierda de éste los defensores, que vienen de uniformes los militares, que visten de gala los civiles.

He aquí los nombres de los defensores y los procesados a quienes defienden:

Procesados militares: Capitán general don Víctoriano Weyler Nicolau, defensor, teniente auditor de brigada don Luis Rodríguez de Viguri; teniente general don Francisco Aguilera Eijo, defensor, comandante togado don Carlos Blanca; general de brigada don Domingo Batet Mestres, defensor, capitán de infantería D. Francisco Blasco de Narro; excoronel don Segundo García García, defensor, capitán de infantería don Eduardo Benítez Cane; teniente coronel Bermúdez de Castro, defensor, comandante de caballería don José María Legorburu; comandante de infantería señor Boix, defensor, teniente coronel de Estado Mayor don Eduardo Fuentes Carrión; capitán de infantería señor Galán, defensor, capitán de infantería don Elio Ordiales Orosz; capitán señor Pérez, defensor, comandante de infantería don Enrique Pardo Molina; capitán de Intendencia don Manuel Hernández, defensor, teniente de complemento don Antonio Vidal Meijas; teniente de infantería don J. S. Rubio, defensor, capitán de caballería don Sigismundo Casado.

Los paisanos procesados son: Don Marcelino Domínguez, don Eduardo Barbero, don Juan José Luque Argente, don Pedro Díez León (declarado en rebeldía), don Amalio Quiles Berenguer, don José García Berlanga, don Pedro Vargas Gómez, don Vicente Marín Miranda, don Salvador Montañés Montañés, don Juan José Cano Molina, don Antonio Vélez García, don Ramón Gano Molina, don Eleuterio Quintanilla, don Baldomero del Val Velasco, don Amalio Sarabia Sarabia, don Félix Vázquez Alcalde, don Enrique Sánchez García, don Salvador Domínguez Rodríguez, don Benito Paredes Carrasco y don Francisco Gano Casado (fallecido).

Los defensores son, respectivamente:

Don Alejandro Leroux, don Angel Galarza, don Fermín Ledesma, don Alejandro Leroux, don Álvaro de Albornoz, don Melquisedes Álvarez, señor Guerra del Río, don Augusto Berlanga, don José Atarés Serrano, don Dámaso Vélez, don Niceto Alcalá Zamora, don Antonio Dubois y García, don Pedro Rico, don Pedro Reina, don

Pedro Ríos, don Francisco Rabal Fernández, don Juan Batalla, don Alvaro de Albornoz, don José O. Batallón Gutiérrez y don José Serrano Batallón.

Sostiene la acusación el primer fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, auditor general don Angel de la Torre, que ocupa una mesa al lado de la defensa.

La sala es de ademones severos. Los pupitres de la prensa están todos ocupados.

El público llena el resto de la sala y fija la vista. Entre las personas que asisten figuran elegantes damas.

Fuera hay una cola animadísima.

En un despacho inmediato se hallan todos los procesados excepto los generales Weyler y Aguilera y Marcelino Domínguez que no han asistido.

El rollo

Se da la vez de audiencia pública y se produce la natural expectación.

El relator da lectura del apartado.

Igualmente que figura en el rollo en un oficio del jefe de la brigada de investigación señor Fenoll, diciendo que se preparaba un movimiento revolucionario.

Se había constituido en comité nacional que estaba en contacto con los republicanos y la Confederación general de trabajadores, para llevar a cabo un movimiento revolucionario.

Se leen oficios de los comités regionales al nacional expresando su desconfianza en el éxito del movimiento.

Entran los procesados y se sientan en unas banquetas que se hallan sobre la plataforma. Se produce la natural expectación.

El manifiesto

Sale el manifiesto de los generales Weyler y Aguilera.

El manifiesto dice que el movimiento de 1923 se hizo sin la aquiescencia del país ni del ejército.

S' había aceptado por uno y otro, pero no con testamento sino en espera de que se llevase a cabo la promesa de aquel gobierno.

Venían la dictadura, dijeron, a restablecer el orden y la moral y acabar con los deseños de separatistas y terroristas y con la cuestión de Marruecos, promesa que a todos nos pareció bien, pero sigue diciendo el manifiesto —la dictadura fué una masacre.

Con ellos se cometieron toda clase de abusos y el problema de Marruecos no sólo no se ha solucionado sino que ha empeorado.

No se resolvió ningún problema y por lo tanto es justo el movimiento contra la dictadura.

Los defensores son, respectivamente:

Don Alejandro Leroux, don Angel Galarza, don Fermín Ledesma, don Alejandro Leroux, don Álvaro de Albornoz, don Melquisedes Álvarez, señor Guerra del Río, don Augusto Berlanga, don José Atarés Serrano, don Dámaso Vélez, don Niceto Alcalá Zamora, don Antonio Dubois y García, don Pedro Rico, don Pedro Reina, don

Pedro Ríos, don Francisco Rabal Fernández, don Juan Batalla, don Alvaro de Albornoz, don José O. Batallón Gutiérrez y don José Serrano Batallón.

S' había aceptado por uno y otro, pero no con testamento sino en espera de que se llevase a cabo la promesa de aquel gobierno.

Venían la dictadura, dijeron, a restablecer el orden y la moral y acabar con los deseños de separatistas y terroristas y con la cuestión de Marruecos, promesa que a todos nos pareció bien, pero sigue diciendo el manifiesto —la dictadura fué una masacre.

El comandante habló con algunos de los procesados.

Dice como se procedió al registro de los equipajes en el automóvil que les condujo desde Valencia.

Detalla pormenores de esto.

La policía

El jefe de policía dice que el manifestante lo conoció perfectamente y que se trataba de provocar un movimiento socialista, poniéndole al frente de él el general Weyler en Barcelona y el general Aguilera en Valencia.

Ambos generales se habían puesto de acuerdo para ello.

Aguilera

El general Aguilera se declara autor del manifiesto y dice que estaba conforme con el general Weyler.

Weyler

Por el contrario, el general Weyler declara en el sumario que él desconocía el manifiesto.

De él solo sabe lo que de ramo público se decía.

El gobernador militar de Zaragoza dijo que había oido decir algo del manifiesto.

Igualmente que figura en el rollo en un oficio del jefe de la brigada de investigación señor Fenoll, diciendo que se preparaba un movimiento revolucionario.

Se había constituido en comité nacional que estaba en contacto con los republicanos y la Confederación general de trabajadores, para llevar a cabo un movimiento revolucionario.

Se leen oficios de los comités regionales al nacional expresando su desconfianza en el éxito del movimiento.

Entraron los procesados y se sientan en unas banquetas que se hallan sobre la plataforma. Se produce la natural expectación.

El manifiesto

Sale el manifiesto de los generales Weyler y Aguilera.

El manifiesto dice que el movimiento de 1923 se hizo sin la aquiescencia del país ni del ejército.

S' había aceptado por uno y otro, pero no con testamento sino en espera de que se llevase a cabo la promesa de aquel gobierno.

Venían la dictadura, dijeron, a restablecer el orden y la moral y acabar con los deseños de separatistas y terroristas y con la cuestión de Marruecos, promesa que a todos nos pareció bien, pero sigue diciendo el manifiesto —la dictadura fué una masacre.

El comandante habló con algunos de los procesados.

Dice como se procedió al registro de los equipajes en el automóvil que les condujo desde Valencia.

Detalla pormenores de esto.

Más declaraciones

Al ser detenido Borrero, dice el jefe de policía que había con uno de los hoy detenidos para que enviase un telegrama cifrado determinada guarnición para que se sublevaran.

Dice que Marcelino Domínguez envió una cifrada al general Aguilera para tratar de una cuestión reservada.

El comandante habló con algunos de los procesados.

Dice como se procedió al registro de los equipajes en el automóvil que les condujo desde Valencia.

Detalla pormenores de esto.

Más declaraciones

Al ser detenido Borrero, dice el jefe de policía que había con uno de los hoy detenidos para que enviase un telegrama cifrado determinada guarnición para que se sublevaran.

Dice que Marcelino Domínguez envió una cifrada al general Aguilera para tratar de una cuestión reservada.

El comandante habló con algunos de los procesados.

Dice como se procedió al registro de los equipajes en el automóvil que les condujo desde Valencia.

Detalla pormenores de esto.

Más declaraciones

Al ser detenido Borrero, dice el jefe de policía que había con uno de los hoy detenidos para que enviase un telegrama cifrado determinada guarnición para que se sublevaran.

Dice que Marcelino Domínguez envió una cifrada al general Aguilera para tratar de una cuestión reservada.

El comandante habló con algunos de los procesados.

Dice como se procedió al registro de los equipajes en el automóvil que les condujo desde Valencia.

Detalla pormenores de esto.

Más declaraciones

Al ser detenido Borrero, dice el jefe de policía que había con uno de los hoy detenidos para que enviase un telegrama cifrado determinada guarnición para que se sublevaran.

Dice que Marcelino Domínguez envió una cifrada al general Aguilera para tratar de una cuestión reservada.

El comandante habló con algunos de los procesados.

Dice como se procedió al registro de los equipajes en el automóvil que les condujo desde Valencia.

Detalla pormenores de esto.

Más declaraciones

Al ser detenido Borrero, dice el jefe de policía que había con uno de los hoy detenidos para que enviase un telegrama cifrado determinada guarnición para que se sublevaran.

Dice que Marcelino Domínguez envió una cifrada al general Aguilera para tratar de una cuestión reservada.

El comandante habló con algunos de los procesados.

Dice como se procedió al registro de los equipajes en el automóvil que les condujo desde Valencia.

Detalla pormenores de esto.

Más declaraciones

Al ser detenido Borrero, dice el jefe de policía que había con uno de los hoy detenidos para que enviase un telegrama cifrado determinada guarnición para que se sublevaran.

Dice que Marcelino Domínguez envió una cifrada al general Aguilera para tratar de una cuestión reservada.

El comandante habló con algunos de los procesados.

Dice como se procedió al registro de los equipajes en el automóvil que les condujo desde Valencia.

Detalla pormenores de esto.

Más declaraciones

Al ser detenido Borrero, dice el jefe de policía que había con uno de los hoy detenidos para que enviase un telegrama cifrado determinada guarnición para que se sublevaran.

Dice que Marcelino Domínguez envió una cifrada al general Aguilera para tratar de una cuestión reservada.

El comandante habló con algunos de los procesados.

Dice como se procedió al registro de los equipajes en el automóvil que les condujo desde Valencia.

Detalla pormenores de esto.

Más declaraciones

Al ser detenido Borrero, dice el jefe de policía que había con uno de los hoy detenidos para que enviase un telegrama cifrado determinada guarnición para que se sublevaran.

Dice que Marcelino Domínguez envió una cifrada al general Aguilera para tratar de una cuestión reservada.

El comandante habló con algunos de los procesados.

Dice como se procedió al registro de los equipajes en el automóvil que les condujo desde Valencia.

Detalla pormenores de esto.

Más declaraciones

Al ser detenido Borrero, dice el jefe de policía que había con uno de los hoy detenidos para que enviase un telegrama cifrado determinada guarnición para que se sublevaran.

Dice que Marcelino Domínguez envió una cifrada al general Aguilera para tratar de una cuestión reservada.

El comandante habló con algunos de los procesados.

Dice como se procedió al registro de los equipajes en el automóvil que les condujo desde Valencia.

Detalla pormenores de esto.

Más declaraciones

Al ser detenido Borrero, dice el jefe de policía que había con uno de los hoy detenidos para que enviase un telegrama cifrado determinada guarnición para que se sublevaran.

Dice que Marcelino Domínguez envió una cifrada al general Aguilera para tratar de una cuestión reservada.

El comandante habló con algunos de los procesados.

Dice como se procedió al registro de los equipajes en el automóvil que les condujo desde Valencia.

Detalla pormenores de esto.

Más declaraciones

Al ser detenido Borrero, dice el jefe de policía que había con uno de los hoy detenidos para que enviase un telegrama cifrado determinada guarnición para que se sublevaran.

Dice que Marcelino Domínguez envió una cifrada al general Aguilera para tratar de una cuestión reservada.

El comandante habló con algunos de los procesados.

Dice como se procedió al registro de los equipajes en el automóvil que les condujo desde Valencia.

Detalla pormenores de esto.

Más declaraciones

Al ser detenido Borrero, dice el jefe de policía que había con uno de los hoy detenidos para que enviase un telegrama cifrado determinada guarnición para que se sublevaran.

Dice que Marcelino Domínguez envió una cifrada al general Aguilera para tratar de una cuestión reservada.

El comandante habló con algunos de los procesados.

<

